

Cusco: Por una agenda local en administración de justicia

El pasado 19 de mayo se realizó, en la ciudad del Cusco, una primera reunión de trabajo con representantes del Poder Judicial y de diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil. En esa reunión se analizó la situación de la administración de justicia en ese departamento y, además, se presentó el proyecto del Consorcio Justicia Viva.

Participaron de la reunión Andrés Quinte Villegas, presidente de la Corte de Justicia del Cusco; Carlos Quispe Álvarez, vocal superior de esa Corte; Germán Alatrasta Muñiz, fiscal provincial en lo penal; Luis Mena Nuez, decano del Colegio de Abogados del Cusco; Paul Casafranca Buob, representante de la Defensoría del Pueblo; Edwin Paz Carpio, del Instituto Nacional Penitenciario; Dante Benavente Tomás, de la X Región de la Policía Nacional; Martha Galarza Zapata, coordinadora departamental de Defensorías Comunitarias; Marco Castillo Núñez, asesor legal de la FARTAC; Maritza Yucra Mendoza, procuradora anticorrupción del Cusco; Mario Carrión Astete, periodista de radio Wilcamayo, entre otros.

Los representantes del Consorcio Justicia Viva y de la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana (APORVIDHA), coorganizadora del evento, realizaron una exposición en la que se presentó un balance de la situación actual del sistema de justicia en el Perú, de los cambios que se vienen impulsando y de la relación de estos con el proceso de transición democrática en el Perú.

En un segundo momento el magistrado Carlos Quispe Álvarez realizó una breve exposición sobre algunos de los problemas que enfrenta la Corte de Justicia del Cusco. Desde una posición crítica, este magistrado señaló que uno de los principales problemas es la falta de formación de los jueces para el ejercicio de la función jurisdiccional.

A continuación se procedió a las intervenciones de todos los asistentes. En estas se destacaron diversos aspectos del

sistema de administración de justicia en el Cusco y el rol que cumplen las instituciones que lo conforman. Se destacó también la importancia de la reunión por el hecho de haber creado este espacio de debate con todas las instituciones comprometidas.

Uno de los temas más destacados durante las intervenciones fue sin duda la relación del Poder Judicial con la prensa. Los participantes coincidieron en que el Poder Judicial no mantiene una adecuada relación con los medios de prensa, hecho que impide informar adecuadamente a la opinión pública y que sobre todo genera desconfianza entre los ciudadanos. Los participantes, incluido el mismo presidente de la Corte de Justicia, coincidieron también en que era necesario establecer un nuevo tipo de relación para favorecer la transparencia de las decisiones que emitan los organismos jurisdiccionales.

Por otro lado, se señaló que en esta Corte de Justicia se había podido verificar un deficiente funcionamiento y actuación de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura (ODICMA), debido a que las denuncias de los ciudadanos que se sienten afectados por actos o por decisiones de los magistrados no merecen respuesta oportuna y efectiva.

Otro de los aspectos problemáticos que concentró diversas intervenciones fue el referido a la autodefensa y comunidades campesinas. Se mencionó que existe una gran distancia entre los intereses de los campesinos, sus organizaciones sociales y las decisiones que el Poder Judicial emite en las controversias que estos someten a la justicia. Los campesinos no sienten que el Poder Judicial respalde sus derechos.

De otro lado, también se comentó que existen muy serias deficiencias respecto de la cantidad de jueces y auxiliares de justicia para las zonas rurales. Diversos participantes señalaron ejemplos de zonas en las que la existencia de un solo juez, encargado de todo tipo de asuntos judiciales,

hacía prácticamente imposible que atiendan las numerosas demandas de la población.

Otro de los aspectos sobre los que se llamó la atención fueron las controvertidas decisiones judiciales en materia de acciones de amparo emitidas por los magistrados del Cusco sobre la construcción en zonas intangibles de la ciudad, hecho que había generado una disputa legal entre el Poder Judicial y la municipalidad de esa ciudad.

Junto a tales problemas, también se manifestó la falta de firmeza del sistema de justicia frente a la corrupción local.

Si bien las diversas intervenciones no lograron establecer puntos de contacto con el proceso de reestructuración que el Poder Judicial está impulsando, lo que lamentablemente demuestra una deficiencia de aquel, lo cierto es que durante la reunión hubo aspectos sumamente positivos, como el que los problemas de la justicia sí interesan a muchos y no solamente a los jueces.

También se pudo percibir con claridad una actitud crítica de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, además de una posición autocrítica de los representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público sobre la labor de la justicia en el Cusco. En este punto es importante destacar la posición receptiva del presidente de la Corte de Justicia, el doctor Quinte Villegas.

De igual modo, fue muy interesante constatar que frente a los problemas señalados los participantes plantearon diversas iniciativas y propuestas específicas para generar cambios. Ello resulta particularmente relevante porque justamente esos impulsos de cambios en las cortes de justicia deben servir de sustento de un proceso de cambio mayor en la justicia.